

- Ciencias Sociales
- Ciencias Experimentales
- Matemáticas
- Lengua y Literatura
- Idiomas modernos
- Tecnologías
- 0 - 6 (Escuelas Infantiles)
- 6 - 11 (Ciclo Inicial y Medio de la E.G.B.)
- Técnicas de Trabajo Intelectual
- Educación Especial.

### Otras actividades

Además de la colaboración con *Comunidad escolar*, *Vida escolar* y *Nueva revista de enseñanzas medias*, la Subdirección se encarga de unos programas especiales destinados a profesores mejicanos y a profesores emigrantes y de centros en el extranjero. También se trabaja en un proyecto de educación ambiental, de enseñanza para adultos, de fomento de la lectura infantil, de coeducación y de educación vial.

(De nuestra redacción)

## Contrastes

### ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL FUTURO DE LA ENSEÑANZA

Félix GONZÁLEZ JIMÉNEZ \*



Nadie pone en duda que el problema de la educación es el básico, el capital, de una sociedad; otros pueden ser más urgentes, pero ninguno hay del que los demás dependan tanto. También será unánime la coincidencia al afirmar que entre nosotros éste es un problema en permanente replanteamiento, pero nunca abordado más que a nivel de parches y remiendos; con todo, como problema, ahí está y ninguna ideología con afán de sobrevivir puede olvidarlo. También es evidente que la situación actual no ha llegado a serlo sin interventores que han introducido sus peculiares sesgos y que han quedado descalificados para las acciones que la nueva dinámica demanda.

Lo cierto es que la situación admite poca demora y que hay elementos positivos suficientes como para que ahora se acometa ese cambio de rumbo que supone variar los objetivos, los métodos y los contenidos en la acción docente. El profesorado en su conjunto sabe que es necesario y desea que se realice, naturalmente no sólo a su costa. Sabe que el esfuerzo será mayor, pero sabe que el agotamiento será menor porque tendrá la oportuna formación, información y se sentirá protagonista de cuanto se emprenda, ensaye, realice o valore.

Sabe que ciertos privilegios, que de hecho la sociedad nunca reconoció, de raíz corporativista, pueden dejar de existir, pero también verá cómo su trabajo es socialmente reconocido, y su profesionalidad alcanza las cotas que su importancia exige. Sabe que el rigor en su esfuerzo no se esterilizará a causa de un sistema que premia lo repetitivo, libresco y agostante. Se verá, junto a los alumnos, como protagonista de la más importante función social.

Probablemente todos los profesores se han sorprendido al comprobar la indefensión en la que se encuentran el primer día que entran en una aula, por más brillante que sea la oposición que allí les situó y su propia participación en ella; pero es la sociedad la que por boca de muchos de sus miembros se sorprende de que para otros trabajadores cuya deontología profesional debe conllevar también unas duras exigencias y exquisiteces haya un período formativo posterior al puramente académico, y el profesor, precisamente el que debe realizar el más básico y necesario de los trabajos, carezca de esa formación previa especializada. Tam-

\* Catedrático de filosofía del I.B. «Galileo Galilei» de Alcorcón (Madrid).

bién en esto sabe la sociedad que las cosas no han sido así por mero azar.

Con el convencimiento de que las situaciones imponen sus imperativos y que éste es el momento en que la sociedad española ha decidido que las cosas cambien; convencidos de que es posible, bueno e inaplazable ese cambio, un grupo de profesores de EGB, EE.MM. y Universidad (algunos de ellos diputados o senadores), nos hemos reunido durante muchas horas, desde el principio del curso y bajo los auspicios de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado y en conexión con otras personas del Ministerio de Educación y Ciencia. El resultado de estos meses de trabajo ha sido un informe que, con raíces en la situación actual, esboza una posible manera de acometer la solución del problema. La única originalidad que al trabajo concierne es la manera en que la síntesis de los distintos aspectos haya sido realizada para facilitar la forma del cambio; por lo demás, el análisis, con ligeras variantes, hace tiempo que viene haciéndose y la fidelidad a lo que hemos considerado demanda universal era simplemente nuestro deseo y nuestra obligación.

### Problemas básicos

El punto de partida fue la consideración de estos problemas deducidos del análisis de la situación actual. Se comenzó por señalar los defectos más importantes y comunes a los tres niveles docentes, entre los que pueden citarse: autoritarismo, reproducción de esquemas, personalismo, improvisación, desconexión con el entorno social, desmoralización, masificación, olvido en la L.R.U. y en la LODE de referencias a la formación de profesores, etc...

Para acabar con los defectos, paulatinamente, hay que contar con los datos positivos existentes: la inquietud por la situación actual, algunas de las estructuras de los centros, la dedicación total cada vez más exigida y practicada, la intersección de docencia e investigación, la estructuración que posibilitan las nuevas legislaciones...

Si nuestro objeto es disminuir o anular los defectos, deben cambiar las actitudes y los resultados del trabajo en el aula, y ello conlleva una preparación por parte del profesor que está prácticamente inédita entre nosotros, así como la práctica de una enseñanza interdisciplinar, que es fundamental en todos los niveles y que ahora se ve obstaculizada o impedida por la innecesaria minuciosidad de las programaciones oficiales, la artificiosa separación entre las asignaturas, la falta de preparación del profesorado, los malos hábitos generados por el propio sistema, la insolidaridad en el trabajo entre los profesores y el carácter de patrimonio exclusivo con el que consideramos nuestras asignaturas.

Una nueva concepción de la asignatura y el currículum debería ser la raíz desde la que se superasen los defectos señalados; en esta concepción, el núcleo lingüístico que incluye la matemática, es fundamental como instrumento operativo básico para el aprendizaje, cuyo desarrollo y complemento natural lo forman el resto de las materias en las que los instrumentos encuentran su desarrollo, y que a su vez proporcionan el campo de enriquecimiento lingüístico.

Se continuó señalando las cualificaciones fundamentales exigidas por el ejercicio profesional docente, fijadas de acuerdo con lo que demanda la sociedad, la organización de los centros, el trabajo en el aula y la dinámica cultural. El profesor debe tener una formación que le capacite para trabajar en equipo (que no es una mera agregación de individuos), para una enseñanza activa, para evaluar...

Es necesario reflexionar sobre cuánto y qué es lo que hay que ayudar a aprender desde la práctica de una enseñanza activa, un trabajo racionalizado y adaptado a la evolución del alumno, sin renunciar a la exigencia y al rigor pero sí a la adquisición de contenidos puramente memorísticos, la enseñanza activa debe institucionalizarse, lo que también conlleva unas exigencias de dotaciones a los centros, que pasan por las provisión de espacios adecuados, otra distribución temporal, regulación de estímulos, etc...

En inmediata relación con todo lo anterior y condicionando parte de la actividad y el trabajo del profesor, están los criterios que regulan el paso entre niveles o promoción de alumnos, y que deberán fundarse en evaluaciones orientativas, no selectivas, y que sean consecuencia de un currículum; ello exige programas flexibles que determinen objetivos mínimos y máximos, la superación del concepto tradicional de asignatura y un profesorado que conozca y comparta lo que se hace en otros niveles, en los que no se ve implicado. El número de alumnos por aula, en EGB y EE.MM., no debe sobrepasar, generalmente, los treinta, si bien los agrupamientos deben obedecer exclusivamente a lo que cada actividad aconseje.

### La formación del profesor

Su objetivo fundamental es la preparación de profesionales capacitados. Para ello se propone a la administración la creación de unos centros universitarios de formación de profesores, con el rango de departamentos o institutos, en los que se aprenda a enseñar, y tengan carácter y práctica interdisciplinar. Para ingresar en ellos, los aspirantes a profesores deberán poseer los títulos con los que se accede a la docencia en la actualidad, con las excepciones que justifiquen algunas materias de FP y otras que pudieran integrarse en los nue-

vos sistemas que irán surgiendo. La L.R.U. ofrece algunos escollos para conseguir que los profesores universitarios pasaran por esta etapa y lo hicieran compartiendo parte de su formación con el resto de los profesores. Tanto por la importancia de este hecho, como porque la capacitación pedagógica es necesaria para todos, habría que hacer un esfuerzo por superar aquellas dificultades, ya que convencidos de la bondad de los resultados estamos todos: si las cosas no fueran así, todo quedaría falseado desde su propia raíz.

Estos centros contarían con un profesorado que sólo sería permanente o fijo en un número que no supusiera más del 10% o 15% del total, siendo el resto contratado entre profesores destacados, de todos los niveles, nacionales o extranjeros, cuya trayectoria profesional indique claramente cuál sería el aspecto enriquecido con su presencia en el centro. Estos profesores podrían ser contratados por dos años prorrogables por otros dos o bien mediante un sistema de concierto satisfactorio para cubrir la necesidad para la que se les reclama.

El ingreso de los alumnos de este centro exigiría de una selección basada en datos del expediente y el currículum, una entrevista con miembros de un tribunal designado al efecto, que no tendría que tener una composición como los ahora usuales y una prueba específica de conocimientos cuya significación no sobrepasaría el 20% de la puntuación total. Debe ser así porque el centro no puede crear falsas expectativas de trabajo ni estar abierto a quienes sólo fueran allí como recurso: las plazas vacantes para profesores cada año serán limitadas de hecho y en algunos casos muy reducidas.

El alumno permanecerá dos años en este centro durante los cuales percibirá unos ingresos suficientes para subvenir a sus necesidades. Durante este período participará en el desarrollo de una serie de actividades organizadas para enriquecer sus conocimientos en didáctica, psicología, dinámica de grupos, metodología científica, lingüística general, organización y gestión de centros, etc., todas entendidas como actividades prácticas, favoreciendo el proceso de autoevaluación y la evaluación de otros compañeros. El concepto de repetición de curso aquí carece de sentido.

Acabado este período el profesor es asignado en «prácticas», de acuerdo con sus méritos, objetivos y aptitudes personales a una plaza que él ha solicitado en un centro de EGB, de EE.MM. o en un departamento universitario; a estos centros llega también su expediente informado. Para la selección de plazas habría que establecer un baremo preparado por una comisión idónea. El «profesor en prácticas» es asistido, durante el primer año, desde el centro del que procede; y durante este tiempo dirige algunas actividades de aula, asiste a otras y percibe las retribuciones básicas asignadas a su trabajo, ya que no podrá tener dedicación es-

pecial alguna. Durante el segundo año es profesor a todos los efectos, incluidos los económicos. Acabado este segundo año, el director de su grupo devuelve el expediente al centro del que procedía el profesor con un informe en el que constarán las opiniones personales y diferenciadas de todos los miembros del grupo y la de los alumnos en los casos en que proceda (posiblemente siempre a partir de 7º de EGB, de manera inevitable en el bachillerato y la universidad). La información positiva supone la confirmación del profesor en su trabajo. A partir de este momento el sistema de actualización permanente garantizará el control mínimo necesario para el buen rendimiento. Durante esta etapa formativa el profesor también podría emitir informes sobre su propio trabajo y sobre el grupo que le ha acogido, así como pedir el cambio de grupo. En todo caso no parece oportuno que se permitiera la repetición de la totalidad de este ciclo práctico.

En este apartado debe hacerse referencia a las escuelas universitarias provinciales de EGB, cuyos titulados, graduados universitarios, adquirirían la especialidad pedagógica que es necesaria para atender a los niños de preescolar, 1ª y 2ª etapa de EGB, hasta los once años, como auténticos especialistas de la más delicada etapa de la vida, para lo que les ayudarán considerablemente los cuatro años de formación como profesores que deben superar como todos los demás; si esto es así, su misión de «maestros», que no ha sido olvidada, será potenciada. Naturalmente un sistema de convalidaciones oportunamente establecido puede hacerles licenciados en ciencias de la educación y posibilitar que sus titulaciones académicas alcancen todos los niveles. No es banal recordar que también ellos son entonces de nivel «diez», crematísticamente hablando.

Esta situación supone a su vez que el niño de once a dieciséis años completaría una enseñanza, que podría denominarse bachillerato general, impartida por licenciados y, en algunas materias concretas, por graduados universitarios, todos con la correspondiente formación en el centro.

El bachillerato superior, necesario, entre otras cosas, para acceder a la universidad, exigiría siempre título de licenciado para impartir sus materias.

Los cambios de nivel docente le serían siempre posibles a un profesor sin más que someter su petición a unos criterios valorativos que tuvieran en cuenta las experiencias e intercambios intergrupales anteriores, datos objetivos y aptitudes de la persona, su capacidad para los ajustes interdisciplinarios, y cumplir satisfactoriamente los dos años de inserción en el nuevo nivel. Naturalmente se supone en cada caso la posesión de la titulación mínima requerida por la ley.

Con frecuencia hay profesores satisfechos con el nivel docente al que desde el comienzo decidieron



*Sede de la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado en la ciudad universitaria de Madrid.*

dedicarse y esto es bueno; para ellos deberá existir también un sistema de compensaciones e incentivos. Por ejemplo: premios a la creatividad, premios al rendimiento que debiera estatuir la legislación sobre la función pública, valoración adecuada de cargos personales, de publicaciones, etc. Todos los años de servicio no son iguales y eso debe constar operativamente donde sea pertinente y con los efectos oportunos.

### **La actualización de los profesores en ejercicio**

Debe estar integrada en la dinámica del curso y por tanto darse dentro del centro de trabajo. La presencia de orientadores ordinarios, en cuanto sean profesionales que para tales fines establece el Ministerio de Educación, o extraordinarios en cuanto sea el propio grupo el que gestione su presencia, deberá tomarse como algo normal. Al finalizar las actividades del curso cada grupo evaluará los distintos aspectos de su acción didáctica y, entre ellos, este proceso de formación y actualización permanente; de esta valoración surgirán ya las pautas para la programación del curso siguiente. Lo que no puede faltar en esta evaluación es el rigor y la permanente exigencia; el jefe del grupo en cada caso es responsable ante el consejo escolar o el consejo de universidad y ante cuantas perso-

nas y órganos de gobierno se crea pertinente, de cuanto se haga o deje de hacerse, y estos mismos órganos se encargarán de los estímulos necesarios pero también de exigir las responsabilidades pertinentes. No hay otra opción que la de aceptar que al trascendente trabajo del profesor se le apliquen cuantas exigencias se crean oportunas; la contrapartida de esa exigencia es el reconocimiento en todas sus formas. Sería necesario que el servicio de orientación y documentación se encargara de tutelar e informar sobre cuanto se le demandase para que esa formación y actualización permanentes pudiera atender a temas como técnicas de trabajo en equipo, la programación en la enseñanza activa, capacitación para las distintas funciones intergrupales, interdisciplinariedad, sistema de valoración de compañeros en prácticas, elección de cargos, el centro y su entorno: acción con los padres de alumnos, el aprendizaje, etc. Junto a estos temas estarán otros referentes a las propias materias y sus didácticas, a la metodología general o a la organización y legislación escolar, que de manera más individual podrán ser elegidas y atendidas.

### **Consideraciones finales**

Todo lo sugerido hasta aquí supone que la actitud del profesor dentro de su grupo, así como la constitución de estos mismos grupos o la propia

acción en el aula, variarán considerablemente; en otro momento podrían precisarse el cómo y hacia dónde de esas variaciones, así como las peculiaridades que concernirían a los profesores de cada nivel. También qué otras actividades y profesionales deben estar en el centro formando parte de los grupos de acción docente así como lo que sería todo el esquema funcional de cada centro, el cambio en los servicios de inspección y la responsabilidad de la administración para llevar adelante cuanto se sugiera, que no se haría gravitar exclusi-

vamente sobre una elevación de los costos económicos, más bien no variaría éstos más allá de lo que puede considerarse posible.

Sobre esto y con amplio detalle ha trabajado el equipo, al que se hace referencia al comienzo, como muestra de la amplia y profunda inquietud que todos tenemos por las acciones más rentables de cuantas puedan emprenderse en nuestra sociedad y que son las que llenan de contenido real la nueva legislación.

## EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN DE PROFESORES

J. GIMENO SACRISTÁN\*



La formación del profesorado es una labor específica de las instituciones educativas que plantea problemas particulares como cualquier otra función profesional. Esto es importante decirlo desde el principio; se impone un análisis de tal especificidad, como primer paso para evaluar los sistemas de formación y detectar los puntos débiles más necesitados de una reforma o provisión de recursos. Es decir, que un planteamiento inteligente de la formación de profesores requiere no sólo clasificar su orientación para responder a una educación de calidad, sino disponer de un marco de análisis que, a modo de teoría, lo guíe.

Se comprenderán las dificultades que esta pretensión plantea, dado que no es fácil ponerse de acuerdo sobre lo que es una educación de calidad, y son también plurales y hasta conflictivos los estudios sobre cómo «producir» un buen profesor y cómo lograr que unos pretendidos «buenos profesores» incidan realmente en el desarrollo de una educación de calidad. Son tres grupos de problemas interrelacionados. La pluralidad de enfoques y posibles estrategias acentúa, precisamente, la necesidad de adoptar opciones coherentes entre sí en esos campos problemáticos, en orden a disponer de una política educativa congruente. Es por esto por lo que se suele admitir que la formación del profesorado es un componente de toda política educativa, porque es un subsistema dentro del sistema educativo.

Para avanzar en ese análisis, aunque sólo sea de una forma esquemática, querría plantear algunos puntos de reflexión:

### 1) Formación inicial

Primeramente, siguiendo un orden lógico, hemos de pensar en que la calidad de un sistema de formación de profesores depende en buena parte de recursos básicos, como son los *conocimientos* y la *investigación* que tienen una más directa aplicación en la formación del profesorado. En este sentido, aunque no pueda explicitarlo suficientemente, pienso que carecemos de una base sólida y bien desarrollada en nuestro país para afrontar adecuadamente la formación de los docentes. No tenemos suficientes ni adecuados «recursos» de formación.

La universidad es responsable de la formación del profesorado, pero es una función «adjudicada» a la misma desde hace poco tiempo, sin una sensibilidad suficiente hacia ese cometido, traducida en la atención a la investigación en áreas de conocimiento y problemáticas relacionadas con la enseñanza y aprendizaje de la propia cultura que propaga y crea. Los estudios relacionados con la educación han crecido institucionalmente desconectados de la realidad educativa y eso lleva a una disfuncionalización de los mismos que les hace perder potencialidad como recursos formativos del profesorado.

Reconducir esta situación y potenciar en la universidad la investigación relativa a la didáctica de las áreas del currículum son dos urgentes necesidades en nuestro sistema educativo.

\* Catedrático de universidad.  
Asesor del Ministro de Educación y Ciencia.